

Guatemala, 30 de marzo del 2021

Licenciado:

**FRANCISCO JOSÉ QUEZADA JURADO**

Administrador General

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho.

Estimado Administrador General:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle, conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de servicios Técnicos Numero 029-100-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 70-2021**, mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES**, correspondiente a **marzo** del presente año y, para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **serie: A462CA58 número de DTE: 1634746999**;

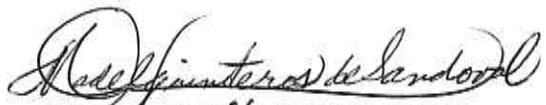
#### **Actividades realizadas**

- a) Apoyo en el análisis, solicitud de dictámenes técnico y administrativo para elaboración del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Fundación Asturias.
- b) Apoyo en el análisis para elaboración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de la Defensa Nacional.
- c) Apoyo en el análisis para elaboración del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Gremial de Editores de Guatemala (AGEG) para el desarrollo de la XVIII edición de Filgua Virtual 2021.
- d) Apoyo en el análisis para la viabilidad de elaboración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- e) Apoyo en el análisis y elaboración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Consejo del Centro de Desarrollo Intercultural y Deportivo Quetzaltenango y el Ministerio de Cultura y Deportes de la República de Guatemala.
- f) Gestiones Administrativas.

## Resultados Obtenidos

- a) Dictámenes financiero y técnico, previos a la elaboración del convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Fundación Asturias.
- b) Última versión, para firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de la Defensa Nacional, para el desarrollo integral de los guatemaltecos en condición de discapacidad, a través de la Equinoterapia, la actividad física, el deporte no federado y la recreación.
- c) Dictámenes técnico, financiero y jurídico, previos a dictaminar sobre el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Gremial de Editores de Guatemala (AGEG) para el desarrollo de la XVIII edición de Filgua Virtual 2021.
- d) Dictámenes técnico, financiero y jurídico, previo a dictaminar sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para utilizar espacios destinados a la vacunación.
- e) Oficio dirigido al Señor Ministro, con observaciones a la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Consejo del Centro de Desarrollo Intercultural y Deportivo Quetzaltenango y el Ministerio de Cultura y Deportes de la República de Guatemala. Se sugirió solicitar dictamen a la Dirección de Comunicación Social, por la propuesta del uso de la página Web del Ministerio para publicitar las actividades de la Asociación citada.
- f) El Apoyo a procedimientos administrativos ha permitido el mejor funcionamiento de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

  
Jorge Andrés Echeverría Alvarado

Vo.Bo   
Cécilia María Antonieta de Lourdes Quinteros  
Directora de Cooperación Nacional e Internacional  
Ministerio de Cultura y Deportes